

Título:

HORAS MÓDULOS ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I y II y SOSTENIBILIDAD

Resumen propuesta:

Asignación horaria a los módulos de Itinerario personal para la empleabilidad I y II de 4 horas cada uno y para el de Sostenibilidad aplicada al sector productivo de 2 horas (preferencia profesor FOL)

APORTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE UN DECRETO DE MODIFICACIÓN CURRÍCULOS DE TÍTULOS DE TÉCNICO Y TÉCNICO SUPERIOR.

ASIGNACIÓN HORARIA A LOS MÓDULOS DE ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD (IPE) I y II y AL MÓDULO DE SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO (SASP)

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional afirma en su preámbulo tras el índice que “concreta el compromiso asumido por España de modernización de nuestro país, facilitando la cualificación, **la empleabilidad** y, en consecuencia, la generación de riqueza. Pone en el centro de la acción política a la persona y su necesidad de cualificarse y mantenerse actualizada a lo largo de toda su vida. Al mismo tiempo, contribuye a la transición económica y al fortalecimiento de la competitividad del país y del tejido productivo basado en el conocimiento, para un mejor posicionamiento en la nueva economía, a partir de la satisfacción de las necesidades formativas a medida que se producen, y para la mejora en la cualificación de la población, el incremento de **la cultura del emprendimiento, la producción desde la sostenibilidad medioambiental**, y la reducción de los desequilibrios estructurales propios de los entornos rurales y las zonas en declive demográfico, así como de las áreas metropolitanas con altas densidades de población”...

“Para canalizar todas las expectativas, la Ley Orgánica requiere ser desarrollada, dando cobertura reglamentaria a la concreción de la flexibilización y accesibilidad del sistema planteadas, para que las administraciones responsables del desarrollo de las políticas en materia de Formación Profesional y su gestión desde cada comunidad autónoma trabajen conjuntamente, garantizando una oferta suficiente y adecuada de Formación Profesional...”

“Artículo 2. *Finalidades del Sistema de Formación Profesional.*

a) La apertura de la Formación Profesional a toda la población, incluyendo la preparación para el primer acceso al mundo laboral, la formación profesional continua y la **readaptación profesional, con la orientación profesional y acompañamiento que cada persona precise.**

d) La adquisición, mantenimiento, adaptación o ampliación de las **habilidades y competencias profesionales y el progreso en la carrera profesional**”

Basada en esta fundamentación jurídica, en la normativa europea y también en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional que define como habilidades para la empleabilidad competencias como la capacidad de trabajar en equipo, la habilidad para la interacción, para la adaptación a los cambios, la creatividad, la comunicación asertiva, liderazgo, negociación, resolución de conflictos, determinantes entre el 70 y el 80% en el peso de la decisión en un proceso de selección para el puesto de trabajo, propongo que amplíe su peso en los currículos de los títulos de los ciclos de grado medio y superior que, además, condicionen necesariamente la metodología utilizada en Formación profesional, introduciendo contenidos específicos de empleabilidad y sostenibilidad, referidos al entorno productivo y normativo de Castilla y León.

ASIGNACIÓN HORARIA PROPUESTA.

MÓDULOS DE ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I y II en los ciclos de grado medio y superior: 4 horas cada uno.

MÓDULO DE SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO en ciclos de grado medio y superior: 2 horas cada uno.

Respecto al módulo de Sostenibilidad propongo que se determine la preferencia en su impartición del profesorado de Formación y orientación laboral (FOL).

COLABORACIÓN EN LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA ELABORACIÓN DEL CURRÍCULO AUTONÓMICO ADAPTADO DE LOS MÓDULOS IPE y SASP:

Propongo que seamos profesores de la especialidad de FOL, ofreciéndome a dicha colaboración, por mi experiencia docente de 29 años, mi formación continua en empleabilidad, emprendimiento, sostenibilidad y por haber colaborado en la elaboración de la primera Guía de aulas de emprendimiento de Castilla y León.

Categorías:

horas módulos Itinerario empleabilidad I y II, horas módulo Sostenibilidad aplicada al sector productivo, preferencia profesorado de Formación y orientación Laboral